

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPARE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 14H00 horas, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Calle Costanera 1207 y Laureles se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía SPARE S. A. En calidad de apoderado el Señor **PABLO GUSTAVO RODRIGUEZ AGREDA**, por sus propios derechos preside la reunión.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de DIEZ MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Actúa como secretario el Sr. Ing. Luis Palacios Echeverría para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Notas Explicativas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

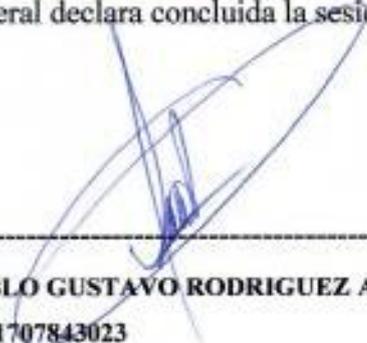
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Notas Explicativas del Ejercicio Económico del año 2017.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, la secretaria procede a dar lectura del acta redactada indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2017.

Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la secretaria, con lo que siendo las 15H30, la Gerente General declara concluida la sesión.



PABLO GUSTAVO RODRIGUEZ AGREDA
C.C.1707843023

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía. Guayaquil, 10 de marzo 2018



LUIS ALEJANDRO PALACIOS ECHEVERRIA
SECRETARIO